



CALL FOR PAPERS - Vol. 16, noviembre 2018

Fecha límite para la recepción de trabajos: 30-04-2018

Coordinadores: *Ignacio González Sánchez (Universitat de Girona) y Dara Medina Chirino (Encrucijadas)*

Control, castigo y sociedad

Este monográfico está dedicado al estudio del sistema penal y judicial desde la perspectiva de las ciencias sociales con la finalidad de contribuir al conocimiento y, especialmente, persiguiendo dotar de visibilidad e importancia un área de estudio tradicionalmente relegada al terreno del Derecho y la Psicología.

Estudiar las formas en que el Estado ejerce violencia (legítima) contra sus ciudadanos a través de un aparato burocrático, es una cuestión demasiado importante como para no abordarla desde una perspectiva interdisciplinar más amplia, en la que el enfoque sociológico se precisa muy pertinente. Esto es especialmente relevante cuando el nombre que recibe es "Justicia" –con mayúscula– y máxime cuando se trata de una institución formalmente destinada a mantener un orden social y moral en el que se priorizan unos valores sobre otros, conformando un espacio institucional idóneo a través del cual captar y comprender dinámicas sociales más amplias.

Si bien desde la Sociología ha sido tratado por los clásicos (Durkheim, Weber, Tocqueville, Mead, Garfinkel, Goffman, etc.), la conformación histórica del campo académico y la distribución de temas y poderes en las distintas facultades, al menos en España, ha limitado su estudio, por lo que atraer experiencias desde otros lugares también se precisa muy oportuno a fin de revitalizar este campo.

La poca atención prestada en este país no se justifica por las propias características de su sistema penal: España lleva décadas en el podio europeo de los países con más presos y más policía –a pesar de estar a la cola en delincuencia, especialmente la violenta. El endurecimiento constante de los textos legales, la degradación paulatina de los derechos de los acusados, una regulación formal punitiva o, incluso, el paso de una dictadura a una democracia en la que no hubo renovación en los cargos policiales, judiciales o penitenciarios, son aspectos de un indudable interés sociológico. A esto hay que añadir la presencia del terrorismo y el uso intensivo que está haciendo actualmente el sistema penal de esa categoría para sancionar ciertas actividades políticamente "molestas". Todos estos aspectos dibujan un área en el que hay mucho que investigar y en donde existe un fértil campo para hacer aportaciones a nivel internacional –dadas las particularidades del caso español en relación a países con una mayor tradición de investigación sobre el tema–, así como para nutrirse de las aportaciones externas.

No obstante, se han limitado los esfuerzos y estudios al respecto debido, en gran medida, a lo limitada que está la capacidad investigadora al tratarse de un ámbito en el que acceder a datos o espacios depende mucho de la arbitrariedad de la administración pública, incluso en el período democrático contemporáneo.



Estos son algunos ejemplos de temas que son de principal interés a la hora de abordar el análisis del sistema penal en este número de la revista:

- El estudio de la profesión y cultura policial.
- El papel del Derecho en la regulación de la sociedad.
- El funcionamiento de la violencia simbólica.
- Los significados asociados al castigo y las funciones manifiestas y latentes del castigo.
- Las demandas ciudadanas de mayor o menor severidad
- La toma de decisiones de los jueces.
- La criminalización de los movimientos sociales.
- La normalización de la excepcionalidad y su extensión a delitos no graves.
- La percepción ciudadana de la seguridad y el funcionamiento de la justicia
- La situación de las cárceles, sus justificaciones y sus consecuencias
- Los centros de internamiento de extranjeros y la criminalización de los inmigrantes.

Ya se aborde el tema desde la perspectiva del sistema penal bien como una expresión de la moral y la conciencia colectiva, bien como una herramienta en la lucha de clases, bien como una expresión de cambios en las sensibilidades, o bien desde las interacciones en espacios y entre los actores relevantes en los procesos penales y judiciales, las contribuciones son bienvenidas y esperamos que favorezca al paulatino reconocimiento de esta área como legítima e importante de las ciencias sociales en general y de la Sociología en particular.

El espacio propuesto se abre mediante la convocatoria de:

Artículos. Trabajos originales e inéditos, de carácter empírico, epistemológico o teórico. Tendrán el formato habitual de las revistas científicas especializadas, con una extensión de entre 4.000 y 8.000 palabras. Serán sometidos a evaluación por pares externos.

Notas de Investigación. Informes breves de hallazgos singulares de una investigación o reflexiones sobre un proyecto de intervención social a partir de los cuales se harán aportes relevantes para las Ciencias Sociales. Su extensión no será superior a 5.000 palabras. Serán sometidos a evaluación por pares externos.

Texto Clásico. Revisión de artículos o capítulos de libro que hayan tenido especial relevancia en el ámbito del monográfico. Se admiten traducciones al castellano que vengan acompañadas de un análisis actualizado o presentación del artículo o capítulo de libro. La presentación o análisis actualizado del artículo o capítulo deberá tener una extensión aproximada de 2.500 a 5.000 palabras. Serán sometidos a evaluación por pares externos.

Críticas de Libros. Reflexiones personales y críticas sobre una determinada obra. A modo ensayístico el autor deberá de ir más allá del resumen sintético de la obra seleccionada. Se buscan tanto reseñas de novedades editoriales como de obras clásicas abordadas desde perspectivas actuales. Su extensión aproximada será de entre 1.000 y 1.500 palabras.



Criterios de admisión y evaluación: la selección de trabajos y posterior evaluación por pares de la misma se hará siguiendo el procedimiento estipulado por la revista y que se especifica en las normas y criterios de publicación.

Para su selección, **todos los trabajos recibidos deberán adecuarse rigurosamente a las normas y criterios de publicación** de la revista, disponibles en www.encrucijadas.org

El plazo de presentación de trabajos concluirá el **30 de abril de 2018**, y serán enviados, atendiendo a las normas y criterios de publicación de la revista, a través de la aplicación *OJS* o a la dirección de correo electrónico **consejoderedaccion@encrucijadas.org**.

--
Equipo Editorial
Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales - www.encrucijadas.org

REVISTA CATALOGADA EN:

